

INF.FIS.UTF N° 349/2021



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
UNIDAD TÉCNICA DE
FISCALIZACIÓN

INFORME FINAL DE FISCALIZACIÓN
DE LOS RECURSOS Y GASTOS DE LA
ALIANZA POLÍTICA “COMUNIDAD
CIUDADANA AUTONOMÍAS PARA
BOLIVIA” CORRESPONDIENTES AL
PROCESO DE ELECCIÓN DE
AUTORIDADES POLÍTICAS
DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y
MUNICIPALES 2021

(CC-A)

La Paz, 06 de diciembre de 2021

INDICE

N°	Detalle	N° Pag.
I.	ANTECEDENTES.....	1
	Del Informe Preliminar.....	1-2
	De la notificación y plazo para la presentación de aclaraciones al Informe Preliminar.....	2
II.	DESCARGOS PRESENTADOS.....	2
	De la presentación de documentación de descargo.....	2
III	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DESCARGOS	2
3.1	INGRESOS NO DOCUMENTADOS.....	3-6
3.2	DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS EN EL FORMULARIO ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL 2021.....	6-11
3.3	INCONSISTENCIAS DE REGISTRO DE INGRESOS POR APORTES ENTRE EL ESTADO DE RESULTADOS Y EL FORMULARIO ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	11-14
3.4	GASTOS NO REPORTADOS SEGÚN MONITOREO REALIZADO A LA CAMPAÑA ELECTORAL.....	15-42
3.5	INGRESOS POR APORTES EN EFECTIVO NO REPORTADOS...	42-44
IV	INFORME LEGAL.....	44-45
V	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN.....	45-46



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

INF.FIS.UTF. N° 349/2021

I N F O R M E

A : Dr. Oscar Abel Hassenteufel Salazar
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

VIA : Lic. Francisco Vargas Camacho
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

DE : Lic. Viviana Carolina Vacaflores Velásquez
JEFE
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Lic. Rosse Mary Quiroga Vargas
AUDITOR FISCALIZADOR
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

REF. : **INFORME FINAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y GASTOS DE LA ALIANZA POLÍTICA "COMUNIDAD CIUDADANA AUTONOMÍAS PARA BOLIVIA" (CC-A) CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021**

FECHA: La Paz, 06 de diciembre de 2021

I. ANTECEDENTES

Del informe Preliminar

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 82° de la Ley N° 1096 de 1° de septiembre de 2018 "Ley de Organizaciones Políticas" y 85° de la Ley N° 018 de 16 de junio de 2010 "Ley del Órgano Electoral Plurinacional" y en atención a la Programación Operativa Anual de la Unidad Técnica de Fiscalización para la Gestión 2021 e instrucciones impartidas mediante Memorándum TSE-UTF N° 016/2021, se ha practicado la fiscalización de los recursos y gastos de la alianza política "Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia" (CC-A) correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, cuyos resultados se



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

expusieron en el Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 250/2021 de 22 de septiembre de 2021.

De la notificación y plazo para la presentación de Aclaraciones al Informe Preliminar

De conformidad con el artículo 114° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas”, aprobado mediante Resolución TSE-RSP ADM N° 232/2019 de 24 de mayo de 2019, la Unidad Técnica de Fiscalización notificó mediante formulario de **CITACIONES Y NOTIFICACIONES TSE – UTF N° 186 de 24 de septiembre de 2021** a Carlos Silvestre Alarcón Mondonio de la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A) con el Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 250/2021, para que en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la recepción del informe antes mencionado, proceda a expresar por escrito la aceptación de cada una de las recomendaciones, caso contrario fundamentar su decisión adjuntando la documentación original de respaldo o fotocopias legalizadas, considerando la fecha de notificación, el plazo feneció el 22 de octubre de 2021.

II. DESCARGOS PRESENTADOS

De la presentación de documentación de descargo

Mediante nota sin número de 22 de octubre de 2021, la Responsable Económica de la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A) presentó al Tribunal Supremo Electoral las aclaraciones a las observaciones del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 250/2021, la misma que fue derivada a la Unidad Técnica de Fiscalización el 25 de octubre de 2021, mediante Hoja de Ruta TSE-SC-10078/2021 de 22 de octubre de 2021.

El descargo presentado consiste en un anillado que contiene el Informe sin número de 22 de octubre de 2021, con Referencia: “*PRESENTACIÓN DE DESCARGOS INF.FIS.UTF N° 250/2021*” de fojas 57 a 77 y los descargos en anexos de fojas 1 a 56 con las aclaraciones a las observaciones de los recursos y gastos de la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A) correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, que fueron reportadas en el Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 250/2021.

III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DESCARGOS

Como resultado de la revisión a los documentos de descargo presentados por la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A), se han establecido los siguientes resultados:



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

INF.FIS.UTF. N° 349/2021

I N F O R M E

A : Dr. Oscar Abel Hassenteufel Salazar
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

VIA : Lic. Francisco Vargas Camacho
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

DE : Lic. Viviana Carolina Vacaflor Velásquez
JEFE NACIONAL
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Lic. Rosse Mary Quiroga Vargas
AUDITOR FISCALIZADOR
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

REF. : **INFORME FINAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y GASTOS DE LA ALIANZA POLÍTICA “COMUNIDAD CIUDADANA AUTONOMÍAS PARA BOLIVIA” (CC-A) CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021**

FECHA: La Paz, 06 de diciembre de 2021

I. ANTECEDENTES

Del informe Preliminar

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 82° de la Ley N° 1096 de 1° de septiembre de 2018 “Ley de Organizaciones Políticas” y 85° de la Ley N° 018 de 16 de junio de 2010 “Ley del Órgano Electoral Plurinacional” y en atención a la Programación Operativa Anual de la Unidad Técnica de Fiscalización para la Gestión 2021 e instrucciones impartidas mediante Memorandum TSE-UTF N° 016/2021, se ha practicado la fiscalización de los recursos y gastos de la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A) correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, cuyos resultados se



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

expusieron en el Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 250/2021 de 22 de septiembre de 2021.

De la notificación y plazo para la presentación de Aclaraciones al Informe Preliminar

De conformidad con el artículo 114° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas”, aprobado mediante Resolución TSE-RSP ADM N° 232/2019 de 24 de mayo de 2019, la Unidad Técnica de Fiscalización notificó mediante formulario de **CITACIONES Y NOTIFICACIONES TSE – UTF N° 186 de 24 de septiembre de 2021** a Carlos Silvestre Alarcón Mondonio de la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A) con el Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 250/2021, para que en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la recepción del informe antes mencionado, proceda a expresar por escrito la aceptación de cada una de las recomendaciones, caso contrario fundamentar su decisión adjuntando la documentación original de respaldo o fotocopias legalizadas, considerando la fecha de notificación, el plazo feneció el 22 de octubre de 2021.

II. DESCARGOS PRESENTADOS

De la presentación de documentación de descargo

Mediante nota sin número de 22 de octubre de 2021, la Responsable Económica de la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A) presento al Tribunal Supremo Electoral las aclaraciones a las observaciones del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 250/2021, la misma que fue derivada a la Unidad Técnica de Fiscalización el 25 de octubre de 2021, mediante Hoja de Ruta TSE-SC-10078/2021 de 22 de octubre de 2021.

El descargo presentado consiste en un anillado que contiene el Informe sin número de 22 de octubre de 2021, con Referencia: “*PRESENTACIÓN DE DESCARGOS INF.FIS.UTF N° 250/2021*” de fojas 57 a 77 y los descargos en anexos de fojas 1 a 56 con las aclaraciones a las observaciones de los recursos y gastos de la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A) correspondientes al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, que fueron reportadas en el Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 250/2021.

III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DESCARGOS

Como resultado de la revisión a los documentos de descargo presentados por la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A), se han establecido los siguientes resultados:

3.1 INGRESOS NO DOCUMENTADOS

En el numeral 2.1 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 250/2021, se mencionó que en el Formulario único de rendición de cuentas de la Campaña Electoral 2021, se han verificado los recibos de aportación en efectivo y en especie por aportes de candidatos, militantes y/o simpatizantes, en los que se establece un total de ingresos por aportes de **Bs1.155.465,40**, mientras que los respaldos en recibos suman **Bs957.264,92**, la diferencia no documentada es de **Bs198.200,48** que debe ser aclarada por el responsable de la administración de los fondos de la alianza política, de acuerdo al siguiente resumen:

Descripción de Ingresos	Determinación del Importe, según		
	Formulario (a)	Fiscalización (b)	Diferencia (a-b)
En efectivo	522.089,30	323.447,92	198.641,38
En Especie	633.376,10	633.817,00	-440,90
TOTALES	1.155.465,40	957.264,92	198.200,48

Lo señalado vulnera lo dispuesto en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019 en los siguientes artículos:

- Artículo 39° (**Registro de Aportes**):

I. La totalidad de los recursos provenientes de las y los militantes, miembros y/o simpatizantes de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales, deben ser depositados en la cuenta bancaria abierta para el efecto y deberán ser registrados en recibos impresos y prenumerados, conteniendo mínimamente los siguientes datos:

- Datos generales de la o del aportante (Nombres, apellidos, cédula de identidad u otro documento de identificación).*
- Lugar y Fecha.*
- Número de Identificación Tributaria (NIT) (SI CORRESPONDE).*
- Monto del aporte en bolivianos (Bs), numeral y literal.*
- concepto (por ejm. Aporte correspondiente al mes..)*
- Firma y aclaración del nombre y apellido de la o del aportante.*
- Firma y aclaración del nombre y apellido de la o del responsable de la recepción.*

II Los recibos debidamente llenados y las boletas de depósito bancario deben adjuntarse al comprobante de contabilidad que registra los ingresos de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales.

III Para la recaudación de los aportes en efectivo de las y los militantes, miembros y/o simpatizantes, la organización política deberá considerar que éstos procuren efectivizarse vía depósito



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

bancario, de darse el pago en efectivo la organización política deberá establecer procedimientos para su correspondiente depósito en la cuenta bancaria, debiendo en ambos casos de manera simultánea emitirse el correspondiente “Recibo de aportaciones en efectivo”, siendo responsabilidad de la o del Responsable económico y/o contador la conciliación periódica de ambos registros.

IV. Para el caso de militantes, miembros y/o simpatizantes que deseen efectuar su aporte vía transferencia bancaria, esta debe ser formalizada mediante una nota donde se registre la voluntad de efectuar el aporte, esta debe ser formalizadas mediante una nota donde se registre la voluntad de efectuar el aporte, incluyendo el importe a transferir, la periodicidad y los datos completos de número de cuenta, nombres y apellidos de la o del aportante....

VI. Sea cual fuere el origen de los ingresos de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales, y regionales éstos deben acompañarse por “Recibos de aportaciones en efectivo y/o especie” registrados de manera individual”.

- **Artículo 105°(Ingresos no documentados)**

“Son los ingresos reportados por la organización política en el Estado de Resultados, que no se encuentran respaldados por comprobantes de ingreso, libro mayor y documentación de respaldo como ser: recibos de aportación en efectivo o en especie individual, boletas de depósito bancario, transferencias y otros”

Respuesta de la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A)

El informe sin número de 22 de octubre de 2021 con relación a esta observación señala:

“De acuerdo a las observaciones resultado de la fiscalización y análisis al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 de la Alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (C-A) presentamos los siguientes descargos”:

2.1 INGRESOS NO DOCUMENTADOS

“De acuerdo al Formulario único de rendición de cuentas de la campaña electoral 2021, se han verificado los recibos de aportación en efectivo y en especie por aportes de candidatos, militantes y/o simpatizantes, en los que se establece que un total de ingresos por aportes de Bs1.155.465,40, mientras que los respaldos en recibos suman Bs957.264,92, las diferencia no documentada es de Bs198.200,48 que debe ser aclarada por el



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

responsable de la administración de los fondos de la alianza política, de acuerdo al siguiente resumen:

INGRESOS NO DOCUMENTADOS

DESCRIPCIÓN DE INGRESOS	DETERMINACIÓN DEL IMPORTE		
	Formulario (a)	Fiscalización (b)	Diferencia (a-b)
En efectivo	522.089,30	323.447,92	198.641,68
En Especie	633.376,10	633.817,00	-440,90
TOTALES	1.155.465,40	957.264,92	198.200,48

DETERMINACIÓN DEL SALDO DE ACUERDO A ACLARACIÓN ADJUNTA

DETALLE	FISCALIZACIÓN (b) EN BOLIVIANOS	DESCARGO (C-A) EN BOLIVIANOS
INGRESO TOTAL DE APORTES EN EFECTIVO	323.447,92	323.448,82
RESTAMOS EL APORTE EN ESPECIE SE LEGALIZA EL RECIBO N° 165 (ADJUNTO) POR SER UN APORTE EN ESPECIE	6.581,00	6.581,00
TOTAL EN BOLIVIANOS	316.866,92	316.867,82

* **Total descargo (C-A) se traslada al cuadro de determinación de importe, según aclaración**

NUEVO CUADRO DE INGRESOS NO DOCUMENTADOS

DESCRIPCIÓN DE INGRESOS	DETERMINACIÓN DEL IMPORTE, SEGÚN ACLARACIÓN		
	Formulario (a)	Fiscalización (b)	Diferencia (a-b)
En efectivo	522.089,30	316.867,82	205.221,48
En especie	633.376,10	633.376,10	0,00
TOTALES	1.155.465,40	950.243,92	205.221,48

La diferencia se justifica en los Estados Financieros con la Nota 12 hechos posteriores, que hace referencia a la cancelación de pasivos con los medios de comunicación, se tiene previsto realizar el pago respectivo en el segundo trimestre de la gestión 2021.

Se hace notar que, a la fecha de corte de los Estados Financieros el 07 de marzo de 2021, se contabilizó y devengó contablemente los gastos de las Elecciones Subnacionales, según Nota N° 9 Cuentas por Pagar Publicidad y su respectivo ANEXO N° 1 donde se detalla los pasivos, evidentemente comunicamos que debíamos pagar la deuda en el segundo trimestre en la NOTA 12, para ello detallamos los aportes comprometidos para realizar el pago de los pasivos, adjuntamos los respectivos recibos legalizados, para el descargo respectivo estos registros se consolidarán con los aportes comprometidos para realizar el pago de los pasivos adjuntamos los respectivos recibos legalizados, para el descargo respectivo, estos registros se consolidarán en los estados financieros al cierre de la gestión.

DETALLE DE RECIBOS POSTERIORES AL 07 MARZO DE 2021

FECHA	DETALLE	RECIBO N°	IMPORTE BS
05/04/2021	JUAN CARLOS MEDRANO GONZALES	RECIBO N° 15	50.000,00
05/04/2021	MARCELO ALFONSO VIDAURRE SAPIENCIA	RECIBO N° 14	40.000,00
05/04/2021	JOSE ANTONIO ALBERTI UZQUEDA	RECIBO N° 13	57.217,28
05/04/2021	LOLA TERRAZAS TERRAZAS	RECIBO N° 11	40.000,00
09/04/2021	VICTOR HUGO CHOQUE FRANCO	RECIBO N° 184A	6.604,20
19/04/2021	JOSE ANTONIO ALBERTI UZQUEDA	RECIBO N° 17	10.600,00
05/05/2021	JOSE ANTONIO ALBERTI UZQUEDA	RECIBO N° 16	1.500,00
	TOTAL EN BOLIVIANOS		205.921,48

Como se tenía comprometido en las notas a los Estados Financieros NOTA 12-HECHOS POSTERIORES, todos los pasivos en nota 9 – Cuentas por Pagar Publicidad fue cubierto con los aportes detallados, los recibos se registran y consolidarán al cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021”.

Con las aclaraciones y justificaciones realizadas por la alianza política a la diferencia de **Bs198.200,48** y la presentación de la documentación de respaldo válida, se **levanta** la observación, los resultados finales serán objeto de análisis con la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.

3.2 DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS EN EL FORMULARIO ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL 2021.

En el numeral 2.2 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 250/2021, se mencionó que en la verificación de la documentación relacionada con la ejecución de los gastos del proceso electoral, se ha verificado que los gastos registrados en: comprobantes de egreso, recibos de ingreso en especie, recibos de egreso ascienden a **Bs1.161.764,11**, mientras que los reportados en el Formulario único de rendición de cuentas de la campaña electoral 2021 ascienden a **Bs1.155.465,40**, la diferencia es de **Bs6.298,71**, como se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle	Determinación del importe bolivianos		
	Formulario (a)	Respaldos (b)	(a-b)
EGRESOS			
Publicidad Audiovisuales	508.289,30	509.409,30	-1120,00
Publicidad Radiodifusoras	24.185,00	23.065,00	1120,00
Publicidad prensa escrita	14.400,00	14.400,00	0
Publicidad en Redes sociales y página web	17.210,30	8.261,71	8948,59
Publicidad en Vallas	10.750,00	10.750,00	0

Detalle	Determinación del importe bolivianos		
	Formulario (a)	Respaldos (b)	(a-b)
Energía Eléctrica	330,25	330,25	0
Servicios de Agua Potable	804,50	804,50	0
Servicios de Imprenta, fotocopiado y fotográficos	104.271,00	103.868,00	403,00
Alimentos y Bebidas para personas	30.491,00	30.491,00	0
Hilados y telas	13.750,00	13.750,00	0
Confecciones, textiles(ej. Banderas)	77.791,00	78.441,30	-650,30
otros productos	162.957,00	175.957,00	-13000,00
Alquiler de Vehículos	64.960,00	64.960,00	0
Prod. Quim. Y farm-tintas para serigrafía	180,00	180,00	0
Materiales plásticos	820,00	820,00	0
Materiales Metálicos	2.250,00	2.250,00	0
Material de Limpieza	387,00	387,00	0
Trofeos y Balones	8.300,00	8.300,00	0
combustibles y Lubricantes	1.491,55	1.491,55	0
Barbijos	12.280,00	14.280,00	-2.000,00
Material de Escritorio	210,50	210,50	0
Globos	120,00	120,00	0
Casas de Campaña-alquiler de inmuebles	24.304,00	24.304,00	0
Equipo de sonido-Equipo y maquinaria	55.083,00	55.083,00	0
Prendas de vestir	19.850,00	19.850,00	0
TOTAL EGRESOS	1.155.465,40	1.161.764,11	-6.298,71

Lo señalado vulnera lo dispuesto en el artículo 46°(**Documentos de Respaldo, Clasificación y Autorización de Desembolsos**): del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones políticas aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019 que señala:

- I. *Todo desembolso por gastos incurridos por los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales, en actividades ordinarias de educación ciudadana, difusión de documentos político-programáticos, campaña y propaganda electoral, deberá contar con la documentación justificatoria de respaldo suficiente y pertinente debidamente firmada que incluya información precisa que facilite el registro contable.*
- II. *Los pagos deben ser autorizados por una persona independiente del manejo y custodia de los recursos así como de las actividades contables o de registro.*



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

III. *La factura que respalde el gasto, deberá contener el Número de Identificación Tributaria (NIT) y el nombre de la organización política e inutilizarse con un sello de “CANCELADO” al momento de efectuarse el pago...”.*

IV. *Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales que demuestren documentalmente”.*

- **Artículo 52° (Comprobantes del Registro de Transacciones):**

“Las transacciones contables de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deben registrarse de forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingreso, egreso, traspaso y diario y estar adecuadamente respaldados por la documentación original o fotocopia legalizada relacionada con la naturaleza del gasto, que permita conocer el destino final de los recursos en fines propios de la organización política”.

- **Artículo 53° (Archivo de Comprobantes y documentos de respaldo)**

“I. Los comprobantes contables de ingresos, egreso, traspaso y diario deben ser archivados por los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales en forma adecuada para permitir su rápida localización, identificación y acceso oportuno, para el uso por la organización política y para los fines de la fiscalización.

II. Los documentos de respaldo constituyen el soporte de las transacciones registradas en los comprobantes contables de ingreso, egreso, traspaso y diario, como: cotizaciones, cuadros comparativos, contratos, facturas, planillas, autorizaciones escritas, ordenes de publicidad, muestras, documentos de propiedad y otros que respalden la ejecución de los recursos y gastos y el registro patrimonial de las transacciones”.

Respuesta de la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A)

El informe sin número de 22 de octubre de 2021 con relación a este punto señala:

“De acuerdo a las observaciones resultado de la fiscalización y análisis al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 de la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (C-A) presentamos los siguientes descargos:

En la verificación de la documentación relacionada con la ejecución de los gastos del proceso electoral, se ha verificado que los gastos registrados en:

comprobantes de egreso, recibos de ingreso en especie, recibos de egreso ascienden a Bs1.161.764,11, mientras que los reportados en el formulario único de rendición de cuentas de la campaña electoral 2021 ascienden a Bs1.155.465,40, la diferencia asciende a Bs6.298,71 como se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle	Diferencia a ser justificada	ACLARACIÓN
EGRESOS		
Publicidad Audiovisuales	-1.120,00	Si bien existe la diferencia de -1.120,00. Los gastos contablemente se registraron en una sola cuenta que es PUBLICIDAD ELECCIONES SUBNACIONALES, los dos gastos se registran en la cuenta (publicidad audiovisual y Publicidad Radiodifusoras), contablemente no requiere ajuste alguno dado que ambos montos se registran en la misma cuenta N. 525-05-02-000 PUBLICIDAD ELECCIONES SUBNACIONALES y ambas cuentan con la misma diferencia de positivo y negativo
Publicidad Radiodifusoras	1.120,00	Si bien existe la diferencia de -1.120,00. Los gastos contablemente se registraron en una sola cuenta que es Publicidad Elecciones Subnacionales, los dos gastos se registran en la cuenta (publicidad audiovisual y Publicidad Radiodifusoras), contablemente no requiere ajuste alguno dado que ambos montos se registran en la misma cuenta N. 525-05-02-000 PUBLICIDAD ELECCIONES SUBNACIONALES y ambas cuentan con la misma diferencia de positivo y negativo
Publicidad prensa escrita	0	
Publicidad en Redes sociales y página web	8948,59	1- Potosí 05/02/2021 Elaboración de calendarios de bolsillo Bs160 se debe reclasificar a Servicios de imprenta, el importe se estaría duplicando debido a que ya está registrado en el rubro de servicios de imprenta. 2.- Potosí 05/02/2021 Elaboración de calendarios de Bolsillo Bs160 se debe reclasificar a Servicios de imprenta, el importe se estaría duplicando debido a que ya está registrado en el rubro de servicios de imprenta. 3.- Santa Cruz R.33 de fecha 02/03/2021 Campaña de redes Sociales, el importe de \$us2.041,71 (se consideró como si fuese bolivianos, al cambio de Bs6.96 por Bs14.210,31 por dicho motivo el monto determinado es de Bs17.210,30.
Publicidad en Vallas	0	
Energía Eléctrica	0	
Servicios de Agua Potable	0	
Servicios de Imprenta, fotocopiado y fotográficos	403,00	Cuenta de Bs104.271,00 revisando detalladamente según cuadro 1 adjunto se puede observar el gasto (resaltado amarillo) Bs7.486 de Cbba por concepto de Gastos de Imprenta de Bs7.486- se adjunta también ANEXO 1 como respaldo, motivo por el cual el monto de Bs.104.271 está justificado. En este rubro no corresponde el registro N° 27 Santa Cruz y N.1 la Paz por ser gastos de serigrafías



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Detalle	Diferencia a ser justificada	ACLARACIÓN
EGRESOS		
Alimentos y Bebidas para personas	0	
Hilados y telas	0	
Confecciones, textiles (ej. Banderas)	-650,30	<i>Se adjunta el resumen donde mostramos el detalle de la composición de la cuenta confecciones, textiles, adjunto por Bs77.791.- se adjunta el ANEXO 2 de respaldo por dicho motivo solicito levantar la observación.</i>
otros productos	-13000,00	<i>Se adjunta el Anexo 3 que detalla el rubro de otros productos por un total de Bs162.657.-, así mismo el anexo 3 explica la diferencia. 1.- Se duplicada el monto del Rec-6 y Rec-7 de Bs10.000. 2.-R3A Jhonny Antezana aporte de 200 poleras corresponde a otro tipo de partida de gasto. Una vez aclarada La observación, solicito quede sin efecto la observación.</i>
Alquiler de Vehículos	0	
Prod. Quim. y farm-tintas para serigrafía	0	
Materiales plásticos	0	
Materiales Metálicos	0	
Material de Limpieza	0	
Trofeos y Balones	0	
combustibles y Lubricantes	0	
Barbijos	-2.000,00	<i>En el informe preliminar de fiscalización de los recursos y Gastos de "Comunidad Ciudadana Autonomías por Bolivia", en la partida de Barbijos registra Bs14.280.- con relación a nuestros registros la partida de Barbijos es de Bs12.280.- la diferencia de Bs2.000.- se debe a que en nuestra contabilidad los Bs2.000.- según R-21 de Santa Cruz se registra en el rubro de confección textil debido a que la campaña en Santa Cruz se realizó la confección de barbijos y su bordado. En el rubro de barbijos se registra sólo los barbijos quirúrgicos."</i>
Material de Escritorio	0	
Globos	0	
Casas de Campaña- alquiler de inmuebles	0	
Equipo de sonido-Equipo y maquinaria	0	
Prendas de vestir	0	
TOTAL EGRESOS	-6.298,71	

Como se puede apreciar en el cuadro precedente, la alianza política realizó las aclaraciones y justificaciones que se consideran válidas por las diferencias establecidas en cada una de las partidas presupuestarias, por lo que se **levanta** la observación y se analizará la reclasificación de las

partidas presupuestarias conjuntamente con los Estados Financieros de la Gestión 2021.

3.3 INCONSISTENCIAS DE REGISTRO DE INGRESOS POR APORTES ENTRE EL ESTADO DE RESULTADOS Y EL FORMULARIO ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

En el numeral 2.3 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 250/2021 se mencionó que en la verificación de la documentación relacionada con la rendición de cuentas del proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, se ha establecido que los importes registrados en el Estado de Resultados no coinciden con los registrados en el Formulario único de rendición de cuentas como se muestra a continuación:

DETALLE	Determinación del importe bolivianos		
	Estado de Resultados (a)	Formulario (b)	(a-b)
INGRESOS			
Ingresos En Efectivo	316.867,82	522.089,30	-205.221,48
Ingresos en Especie	630.076,10	633.376,10	-3.300,00
TOTAL INGRESOS	946.943,92	1.155.465,40	-208.521,48

Al respecto, el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas aprobado mediante Resolución TSE-RSP-N° 232/2019 de 24 de mayo de 2019, en los artículos detallados a continuación señala lo siguiente:

- Artículo 39° (**Registro de Aportes**);

I. *“La totalidad de los recursos provenientes de las y los militantes, miembros y/o simpatizantes de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales, deben ser depositados en la cuenta bancaria abierta para el efecto y deberán ser registrados en recibos impresos y prenumerados, conteniendo mínimamente los siguientes datos:*

- h) *Datos generales de la o del aportante (Nombres, apellidos, cédula de identidad u otro documento de identificación).*
- i) *Lugar y Fecha.*
- j) *Número de Identificación Tributaria (NIT) (SI CORRESPONDE).*
- k) *Monto del aporte en bolivianos (Bs), numeral y literal.*
- l) *E) concepto (por ejm.:Aporte correspondiente al mes...).*
- m) *Firma y aclaración del nombre y apellido de la o del aportante.*
- n) *Firma y aclaración del nombre y apellido de la o del responsable de la recepción.*

II *Los recibos debidamente llenados y las boletas de depósito bancario deben adjuntarse al comprobante de contabilidad que*



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

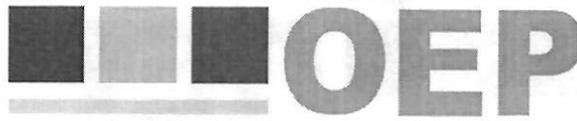
registra los ingresos de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales.

- III *Para la recaudación de los aportes en efectivo de las y los militantes, miembros y/o simpatizantes, la organización política deberá considerar que éstos procuren efectivizarse vía depósito bancario, de darse el pago en efectivo la organización política deberá establecer procedimientos para su correspondiente depósito en la cuenta bancaria, debiendo en ambos casos de manera simultánea emitirse el correspondiente "Recibo de aportaciones en efectivo", siendo responsabilidad de la o del Responsable económico y/o contador la conciliación periódica de ambos registros.*
- IV *Para el caso de militantes, miembros y/ simpatizantes que deseen efectuar su aporte vía transferencia bancaria, esta debe ser formalizada mediante una nota donde se registre la voluntad de efectuar el aporte, esta debe ser formalizadas mediante una nota donde se registre la voluntad de efectuar el aporte, incluyendo el importe a transferir, la periodicidad y los datos completos de número de cuenta, nombres y apellidos de la o del aportante.*
- V. *Sea cual fuere el origen de los ingresos de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales, y regionales éstos deben acompañarse por "Recibos de aportaciones en efectivo y/o especie" registrados de manera individual".*

- **Artículo 42° (Depósito de los recursos),**

- I. *Los fondos provenientes de recursos generados en actividades sociales, culturales, recreativas, etc., auspiciados por los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales, deben ser depositados íntegramente en la cuenta corriente correspondiente, una vez concluida la actividad y presentada la rendición de cuenta correspondiente, debiendo adjuntarse a la documentación de respaldo, la boleta de depósito de la utilidad generada en la citada actividad, la que se archivara como respaldo del comprobante de ingreso respectivo.*
- II. *De evidenciarse dificultad en la recaudación de aportes de militantes, miembros y/o simpatizantes de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales cuyo domicilio se encuentra alejado de ciudades capitales, la organización política podrá establecer mecanismos internos para la recaudación y posterior depósito de los recursos en la cuenta corriente habilitada al efecto, esta dificultad no influye en la emisión del recibo de aporte en efectivo".*

- **Artículo 47° (Sistema de contabilidad),**



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

- I. Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deberán aplicar un sistema de contabilidad adecuado al tipo de operaciones, con base en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), cuyo objetivo es producir información útil, oportuna y confiable para la emisión de los estados financieros para la toma de decisiones de la máxima instancia de la organización política, los que son sujetos a fiscalización.
- II Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales llevarán una contabilidad centralizada en la sede donde tengan su domicilio legal. Podrán llevar contabilidades separadas en cada uno de los departamentos o municipios donde actúen y consolidarán los resultados antes de su presentación ante el Tribunal Supremo Electoral o Tribunal Electoral Departamental. Se prohíbe la ejecución de contabilidades paralelas”.

• Artículo 49° (**Libros contables**)

- I. Los Partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deben llevar los siguientes libros contables:
- a) Libro diario que registra en orden progresivo, cronológico las transacciones realizadas por las organizaciones políticas, determinando claramente la cuenta o cuentas deudoras y acreedoras, con una glosa que describa el tipo de operación e importe, con registro de los nombres, apellidos y firmas de las personas que intervengan en la transacción en constancia de la elaboración y aprobación.
- b) Libro mayor, que registra los traslados de los registros del libro diario, en el mismo orden cronológico de fechas, registrando también las referencias e importes deudores o acreedores de cada una de las cuentas registradas en la transacción, con el fin de contar con información del movimiento económico financiero generado en la gestión permitiendo establecer los saldos actualizados de cada cuenta expuesta en el Balance General...”

Asimismo, el principio de EXPOSICIÓN incluido en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, señala lo siguiente: “Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren”.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Respuesta de la agrupación ciudadana “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A)

El informe sin número de 22 de octubre de 2021 con relación a la presente observación señala:

“De acuerdo a las observaciones resultado de la fiscalización y análisis al proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 de la Alianza política “comunidad Ciudadana autonomías para Bolivia” (C-A) presentamos los siguientes descargos:

DETALLE	Estado de Resultados y el Formulario	Descargo
	(a-b)	
INGRESOS		
Ingresos En Efectivo	-205.221,48	<i>La diferencia se justifica en los Estados Financieros con la Nota 12 HECHOS POSTERIORES, que hace referencia a la cancelación de pasivos con los medios de comunicación y que se tiene previsto realizar el pago respectivo en el segundo trimestre de la gestión 2021.</i> <i>Se hace notar que, a la fecha de corte de los Estados financieros el 07 de marzo de 2021, se contabilizó y devengó contablemente los gastos de las Elecciones Subnacionales, según Nota N°9 cuentas por pagar publicidad y su respectivo ANEXO N° 1 donde se detalla los pasivos.</i> <i>Se registra los aportes comprometidos para realizar el pago de pasivos, adjuntamos los respectivos recibos legalizados de aportes, para el descargo respectivo. Los recibos originales serán presentados en la consolidación de los Estados Financieros al 31.12.21.</i>
Ingresos en Especie	-3.300,00	<i>Se adjunta el comprobante contable, para el registro del ajuste respectivo, el mismo se consolidara al cierre de Gestión”.</i>
TOTAL INGRESOS	-208.521,48	

La alianza política realizó las aclaraciones y justificaciones las que se establecen son válidas como descargo, relacionadas a las inconsistencias de registro por aportes entre el Estado de Resultados y el Formulario único de rendición de cuentas y con la presentación del comprobante de traspaso N° 3 por Bs3.300,00, por lo que se **levanta** la presente observación.

3.4 GASTOS NO REPORTADOS SEGÚN MONITOREO REALIZADO A LA CAMPAÑA ELECTORAL

En el numeral 2.4 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 250/2021 se mencionó que de acuerdo al monitoreo de la información relacionada con los hechos económicos ejecutados por la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A), en el proceso de la campaña de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 realizado por la Unidad Técnica de Fiscalización, se verificó la existencia de **gastos que no fueron reportados** por la organización política, siendo el detalle el siguiente:

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Medio de Comunicación
La Paz-El Alto	12/01/2021	Comunidad Ciudadana presentó a su candidato a Alcalde en la ciudad de El Alto Luis Rómulo Venegas, y a sus concejales, en un acto público (Gastos incurridos en la actividad)	https://www.facebook.com/romuloalcalde2021
La Paz-El Alto	23/01/2021	Luis Rómulo Venegas, candidato a alcalde, recorriendo las calles de El Alto, difundiendo su proyecto de gobierno y concientizando sobre el COVID-19 y la entrega de hierbas medicinales (Gastos o justificación de los materiales utilizados en la actividad).	https://www.facebook.com/romuloalcalde2021
La Paz-El Alto	30/01/2021	Luis Rómulo Venegas, candidato a Alcalde, caminata e inauguración de casa de campaña, lugar de concentración plaza Obelisco, Tejada triangular El Alto (Gastos de habilitación de la Casa de campaña y de la actividad realizada).	https://www.facebook.com/romuloalcalde2021
La Paz-El Alto	05/02/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador y Rómulo Venegas realizan una caminata para la inauguración de la casa de campaña en El Alto (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/mateolaurac
La Paz-Provincia Nor Yungas	06/02/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador, en gran caravana en el municipio de Coripata (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/mateolaurac



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Medio de Comunicación
La Paz-El Alto	08/02/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador y Rómulo Venegas candidato a Alcalde de El Alto, recorriendo en gran caravana, con banderas, chalinas, guirnaldas.	https://www.facebook.com/mateolaurac
La Paz-El Alto	13/02/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador, haciendo conocer sus propuestas en El Alto, (Gastos de impresión de programa de gobierno y afiches distribuidos por el candidato).	https://www.facebook.com/mateolaurac
La Paz	21/02/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador, Fabián Yaksic y Katerin Herrera recorriendo las calles de La Paz en gran caravana (Gastos incurridos en la actividad)	https://www.facebook.com/mateolaurac
La Paz	22/02/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador, recorriendo las calles de la ciudad de La Paz, en la caravana de la victoria (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/mateolaurac
La Paz	01/03/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador, visitando el mercado Kollasuyo (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/mateolaurac
La Paz	02/03/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador, en caravana en el centro de la Paz, obsequiando barbijos y compartiendo su plan de gobierno (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/mateolaurac
La Paz	02/03/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador, en gran caravana de cierre de campaña (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/mateolaurac
La Paz	03/03/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador en campaña visitando los mercados: Camacho, Yungas y la Garcilaso de la Vega (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/mateolaurac
Cochabamba	17/12/2020	Comunidad Ciudadana presenta a Jhonny Antezana como candidato a la Alcaldía de Cercado (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/JhonnyAntezanaOficial

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Medio de Comunicación
Cochabamba	16/01/2021	Jhonny Antezana candidato a alcalde, en la gran caravana de autos, obsequiando barbijos para su protección (Gastos de insumos de bioseguridad entregados).	https://www.facebook.com/JhonnyAntezanaOficial
Cochabamba	28/01/2021	Jhonny Antezana candidato a alcalde, inauguración de la casa de campaña en el centro de la ciudad, en la calle Colombia, esquina San Martín (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/JhonnyAntezanaOficial
Cochabamba	29/01/2021	Jhonny Antezana candidato a alcalde, inauguración de la sexta casa de campaña en la zona norte, avenida circunvalación, (Gastos incurridos en la decoración del ambiente, guirnaldas y banderas).	https://www.facebook.com/JhonnyAntezanaOficial
Cochabamba	30/01/2021	Jhonny Antezana candidato a Alcalde, en gran caravana de vehículos con banderas en la zona sud (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/JhonnyAntezanaOficial
Cochabamba	05/02/2021	Jhonny Antezana candidato a Alcalde en el mercado San Antonio repartiendo barbijos (Gastos de insumos de bioseguridad entregados).	https://www.facebook.com/JhonnyAntezanaOficial
Cochabamba	06/02/2021	Jhonny Antezana candidato a alcalde, en visita a ferias francas de la ciudad: avenida Villarroel, San Agustín y el mercado América (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/JhonnyAntezanaOficial
Cochabamba	13/02/2021	Jhonny Antezana candidato a Alcalde, inaugurando la casa de campaña en Pacata, junto a los candidatos a la Alcaldía y a la Gobernación (Gastos incurridos en la decoración del ambiente, globos guirnaldas y amplificación).	https://www.facebook.com/JhonnyAntezanaOficial
Cochabamba	19/02/2021	Jhonny Antezana candidato a Alcalde, visitando el mercado Calatayud, difundiendo su programa de gobierno (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/JhonnyAntezanaOficial



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Medio de Comunicación
Cochabamba	22/02/2021	Jhonny Antezana candidato a Alcalde, en la inauguración de la casa de campaña en la av. Suecia, en compañía del candidato a Gobernador Pepelucho y la diputada ToribiaLero, (Gastos incurridos de decoración del ambiente, sillas y banderas).	https://www.facebook.com/JhonnyAntezanaOficial
Cochabamba	25/02/2021	Jhonny Antezana candidato a Alcalde caminando por las calles de Cochabamba, Av. San Martín, Punata y las calles aledañas (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/JhonnyAntezanaOficial
Cochabamba	28/02/2021	Jhonny Antezana candidato a Alcalde, en gran caravana de la integración con más de 120 vehículos que los acompañaron por las diferentes calles de la ciudad (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/JhonnyAntezanaOficial
Cochabamba	02/03/2021	Jhonny Antezana candidato a Alcalde y Salomé Apaza junto a su equipo recorriendo las zonas de Pucara Grande, la Encañada y Buena Vista, haciendo conocer su plan de gobierno (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/JhonnyAntezanaOficial
Cochabamba	03/03/2021	Jhonny Antezana candidato a Alcalde en cierre de campaña en el distrito 4 (Gastos incurridos de adquisición de banderas, guirnaldas, alquiler de escenario y alquiler de sillas).	https://www.facebook.com/JhonnyAntezanaOficial
Oruro	06/02/2021	Ernesto Bernal candidato a Alcalde invitan a todos los vecinos del distrito 3 y en especial a los vecinos de la junta vecinal Juan Pablo a la entrega de medicamentos y víveres en ambientes del centro de salud Juan Pablo (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/alcaldebernalernesto/ https://www.facebook.com/ccoruro/ https://www.facebook.com/alcaldebernalernesto
Oruro	08/02/2021	Ernesto Bernal candidato a alcalde, visitando la feria del mercado Fermín López, llevando kits de medicina natural, implementos de bioseguridad y sus propuestas para el	https://www.facebook.com/alcaldebernalernesto/ https://www.facebook.com/ccoruro/ https://www.facebook.com/alcaldebernalernesto



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

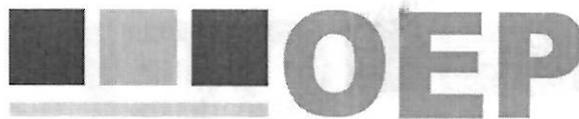
B O L I V I A

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Medio de Comunicación
		desarrollo de Oruro (Gastos incurridos en la actividad).	ebook.com/alcald ebernalernesto
Oruro	03/03/2021	Ernesto Bernal candidato a Alcalde, visitando las zonas altas, puerta a puerta compartiendo con víveres y productos de bioseguridad en las juntas de vecinos (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.face book.com/alcald ebernalernesto/htt ps://www.facebo ok.com/ccoruro/ /https://www.fac ebook.com/alcald ebernalernesto
Sucre	23/01/2021	Gustavo Pereira candidato a Alcalde, presente en el barrio de Molle Punta- Distrito 6 junto a los candidatos a concejales, compartiendo una chocolatada con todos los vecinos del lugar (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.face book.com/IngGus tavoPereira
Sucre - Lajastambo	21/01/2021	Gustavo Pereira candidato a Alcalde, en la zona Lajastambo fumigando puerta a puerta La salud de la población (Gastos incurridos en la actividad de fumigación).	https://www.face book.com/IngGus tavoPereira
Sucre - Lajastambo	21/01/2021	Gustavo Pereira candidato a alcalde participando de la sexta actividad de solidaridad en el área rural del municipio de Sucre en las comunidades de Lechuguillas y Korakora alta del D6, gran caravana de vehículos y motocicletas con banderas, globos (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.face book.com/IngGus tavoPereira
Sucre - Lajastambo	22/01/2021	Gustavo Pereira candidato a Alcalde, invita a participar en la mini caravana por la salud, concentración en los distritos 1-2-3-4 y 5, conclusión de la actividad 12:00 a.m. av. Las Américas (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.face book.com/IngGus tavoPereira
Sucre	24/01/2021	Gustavo Pereira candidato a Alcalde, en el Distrito 4 con El embanderamiento de su zona (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.face book.com/IngGus tavoPereira



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Medio de Comunicación
Sucre	29/01/2021	Gustavo Pereira candidato a Alcalde presente en el barrio Petrolero- Avenida de Las Américas, realizando el pegado de microperforados (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/IngGustavoPereira
Sucre	03/02/2021	Gustavo Pereira candidato a Alcalde, presentación de la propuesta de 32 proyectos estrella "Sucre Resilente rumbo al bicentenario de Bolivia 2025" (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/IngGustavoPereira
Sucre	12/02/2021	Gustavo Pereira candidato a alcalde, en inauguración de la Casa del ciudadano en el Distrito 3 zona Lajas tambo (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/IngGustavoPereira
Sucre	03/03/2021	Gustavo Pereira candidato a Alcalde, invita a participar en las siguientes actividades: -Caminata canina-concentración recoleta -Homenaje al escudo boliviano-plaza 25 de mayo -Conferencia de prensa-plaza 25 de mayo -Juegos infantiles gratuitos, show de payasitos y juego de antaño -Ex estación Aniceto Arce -Zumba-Ex estación Aniceto Arce. -Proclamación de candidatos-Ex estación Aniceto Arce -Lanzamiento de globos-Ex estación Aniceto Arce (Gastos incurridos en las actividades señaladas).	https://www.facebook.com/IngGustavoPereira
Sucre	27/02/2021	Gustavo Pereira candidato a Alcalde, invita a La sociedad en general a formar parte de la "Gran Caravana de la victoria", lugar de concentración: Mercado Evo Morales (Zona Azari) (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/IngGustavoPereira
Sucre	14/01/2021	Presentación de sus candidatos (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/PavilloRodolfo



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Medio de Comunicación
Sucre	16/01/2021	Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca en gran caravana en la ciudad de Sucre (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/PaylloRodolfo
Sucre	28/01/2021	Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca, en la población de Tomina inaugura la casa de campaña con la presentación de los candidatos (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/PaylloRodolfo
Sucre	08/02/2021	Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca, haciendo conocer su programa de gobierno con las caseritas del mercado (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/PaylloRodolfo
Sucre	11/02/2021	Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca, entregamos más de 150 abrigos a nuestros hermanos del Distrito 5 por los tiempos de pandemia (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/PaylloRodolfo
Sucre	15/02/2021	Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca, junto a la candidata a asambleísta por la provincia Yamparaez, Patricia Tango, estuvieron en los municipios de Yamparaez y Tarabuco haciendo conocer su propuesta (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/PaylloRodolfo
Sucre	20/02/2021	Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca, visitando el mercado campesino, socializando su propuesta (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/PaylloRodolfo
Sucre	02/03/2021	Cierre de campaña de Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca en Tomina, (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/PaylloRodolfo
Sucre	03/03/2021	Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca en gran cierre de campaña en Camargo (Gastos de	https://www.facebook.com/PaylloRodolfo



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Medio de Comunicación
		concentración de militantes con banderas)	
Sucre	03/03/2021	Cierre de campaña Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca con masiva concentración (Gastos de adquisición de banderas y amplificación).	https://www.facebook.com/PaylloRodolfo
Sucre	03/03/2021	Cierre de campaña Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca en Culpina (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/PaylloRodolfo
Potosí	14/02/2021	Rafael Montoya, candidato a Alcalde, recorriendo las calles de Potosí con la distribución de material escolar incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/rafaelmontoyarivera
Potosí	18/02/2021	Rafael Montoya, candidato a Alcalde, invita a la inauguración de la casa de campaña en la zona San Roque, donde se socializará el plan de gobierno (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/rafaelmontoyarivera
Potosí	22/02/2021	Rafael Montoya, candidato a alcalde, Jornada de identificación de perritos, más de 100 perritos recibieron placas de identificación, platitos y comida en diferentes barrios (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/rafaelmontoyarivera
Potosí	19/02/2021	Miguel Garnica Chojllu, candidato a Gobernador y Tirza Olivera López, candidata a Alcaldesa de Tupiza fueron proclamados como candidatos (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/miguelgarnicagobernador2021
Potosí	20/02/2021	Miguel Garnica Chojllu, candidato a Gobernador, entregó plantines a la Gobernación de Potosí y Alcaldía de Colquechaca (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/miguelgarnicagobernador2021
Potosí	01/03/2021	Miguel Garnica Chojllu, candidato a Gobernador, entrega arbolitos en la plaza 10 de noviembre (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/miguelgarnicagobernador2021



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Medio de Comunicación
Oruro	14/12/2021	Comunidad ciudadana presentó a Jhonny Rocha, candidato a Gobernador y Ernesto Bernal candidato a Alcalde por Oruro (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/Jhonny-Rocha-Gobernador-110592467451743
Oruro	20/02/2021	Jhonny Rocha, candidato a Gobernador, trabajo en el mercado de La Joya Marka (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/Jhonny-Rocha-Gobernador-110592467451743
Oruro	21/02/2021	Jhonny Rocha, candidato a Gobernador, haciendo campaña con el Ayllu Canaza de Sabaya Marka (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/Jhonny-Rocha-Gobernador-110592467451743
Santa Cruz	13/02/2021	Gary Añez, candidato a Alcalde, se dedicó a plantar árboles en la zona de las Avenidas Tres pasos al Frente y Cumavi. (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/Gary-Alcalde-2021-2026-103873268332205
Santa Cruz	17/02/2021	Gary Añez, candidato a Alcalde en el Distrito 3 con una brigada de fumigación para prevenir el dengue, después en el distrito 8 donde se inauguró una nueva casa de campaña (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/Gary-Alcalde-2021-2026-103873268332205
Santa Cruz	20/02/2021	Gary Añez, candidato a Alcalde, haciendo campaña puerta a puerta y conociendo las inquietudes de los vecinos (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/Gary-Alcalde-2021-2026-103873268332205
Santa Cruz	24/02/2021	Gary Añez, candidato a Alcalde, nos reunimos con el sector salud para conocer sus falencias y aflicciones (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/Gary-Alcalde-2021-2026-103873268332205
Santa Cruz	25/02/2021	Gary Añez, candidato a Alcalde en el Distrito 11 e inauguración de una casa de campaña (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/Gary-Alcalde-2021-2026-103873268332205

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Medio de Comunicación
Santa Cruz	27/02/2021	Gary Añez, candidato a Alcalde, aperturando una casa de campaña en el Distrito 6 (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/Gary-Alcalde-2021-2026-103873268332205
Santa Cruz	03/03/2021	Gary Añez, candidato a Alcalde, distribuyendo plantines en los distritos 1 al 15 (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/Gary-Alcalde-2021-2026-103873268332205
Santa Cruz	03/03/2021	Gary Añez, candidato a Alcalde, inicia cierre de campaña limpiando la ciudad de la propaganda electoral con cepillos, espátulas, escobas y basureros para devolver la sonrisa a la ciudad (Gastos incurridos en la actividad).	https://www.facebook.com/Gary-Alcalde-2021-2026-103873268332205

Al respecto, el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE – RSP ADM N° 232/2019 de 24 de mayo de 2019, en los artículos detallados a continuación señalan:

- Artículo 24° (**Propaganda Electoral**), “Son todas las actividades realizadas con el propósito de promover organizaciones políticas y candidaturas, exponer programas de gobierno y/o solicitar el voto de la población, comprende: La difusión de actos públicos de campaña o a través de mensajes pagados en medios de comunicación masivos e interactivos”.
- Artículo 47° (**Sistema de Contabilidad**) “I. Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deberán aplicar un sistema de contabilidad adecuado al tipo de operaciones con base en los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), cuyo objetivo es producir información útil, oportuna y confiable para la emisión de los estados financieros para la toma de decisiones de la máxima instancia de la organización política los que son sujetos a fiscalización.

II Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales llevarán una contabilidad centralizada en la sede donde tengan su domicilio legal. Podrán llevar contabilidades separadas en cada uno de los departamentos o municipios donde actúen y consolidarán los resultados antes de su presentación ante el Tribunal Supremo Electoral o Tribunal Electoral Departamental. Se Prohíbe la ejecución de contabilidades paralelas”.

- Artículo 133° (**Formalización del financiamiento y gastos de propaganda electoral**), *“I. El Tribunal Supremo Electoral y los Tribunales Electorales Departamentales deberán hacer conocer a la Unidad Técnica de Fiscalización la emisión de las convocatorias a procesos electorales, referendo y revocatoria de mandato a objeto de ejecutar la fiscalización de las organizaciones políticas participantes de los citados procesos, de manera oportuna para tomar las previsiones que correspondan.*
 - II. *La Unidad Técnica de Fiscalización efectuará la revisión de la documentación que respalda la rendición de cuentas documentada correspondiente al proceso electoral, referendo y revocatorio de mandato, establecido:*
 - a) *La oportunidad de la remisión de la información.*
 - b) *El origen del financiamiento de la propaganda electoral a través de la documentación de respaldo proporcionada por la organización política o alianza y de corresponder ejecutar procedimientos para validar la integridad de la información reportada.*
 - c) *La legalidad, correspondencia, integridad de los registros efectuados con la documentación de respaldo adjunta; y la remitida por los medios de comunicación habilitados por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático y contratados por las organizaciones políticas o alianzas para la difusión de la propaganda electoral.*
 - d) *La aprobación y autorización de los gastos por las autoridades de las organizaciones políticas o alianzas.*
 - e) *El cumplimiento de los requisitos de presentación, orden y contenido en la información remitida por las organizaciones políticas o alianzas, establecidos en el presente reglamento...”.*

Respuesta de la agrupación ciudadana “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A)

El informe sin número de 22 de octubre de 2021 con relación a la presente observación señala:

“De acuerdo al monitoreo de la información relacionada a los hechos económicos ejecutados por la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (C-A), en el proceso de la campaña de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 realizado por la Unidad Técnica de Fiscalización, se verificó la existencia



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

de gastos que no fueron reportados por la organización política, siendo el detalle el siguiente:

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Descargo
La Paz-El Alto	12/01/2021	Comunidad Ciudadana presentó a su candidato a Alcalde en la ciudad de El Alto Luis Rómulo Venegas, y a sus concejales, en un acto público (Gastos incurridos en la actividad)	<i>Para el desarrollo de esta actividad no se realizaron gastos por parte de la Comunidad Ciudadana; los gastos corrieron por parte de amigos y familiares del candidato que prestaron el ambiente de manera gratuita y adornaron los ambientes.</i>
La Paz-El Alto	23/01/2021	Luis Rómulo Venegas, candidato a alcalde, recorriendo las calles de El Alto, difundiendo su proyecto de gobierno y concientizando sobre el COVID-19 y la entrega de hierbas medicinales (Gastos o justificación de los materiales utilizados en la actividad).	<i>Para el desarrollo de esta actividad no se realizaron gastos por parte de Comunidad ciudadana; los gastos fueron cubiertos por amigos y familiares del candidato.</i>
La Paz-El Alto	30/01/2021	Luis Rómulo Venegas, candidato a Alcalde, caminata e inauguración de casa de campaña, lugar de concentración plaza Obelisco, Tejada triangular El Alto (Gastos de habilitación de la Casa de campaña y de la actividad realizada).	<i>Para el desarrollo de esta actividad no se realizaron los gastos por parte de Comunidad Ciudadana, el ambiente fue donado por simpatizantes del candidato, el material fue colaboración de amigos y familiares del candidato.</i>
La Paz-El Alto	05/02/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador y Rómulo Venegas realizan una caminata para la inauguración de la casa de campaña en El Alto (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Para el desarrollo de esta actividad no se realizaron los gastos por parte de comunidad ciudadana, el ambiente fue donado por simpatizantes del Candidato a Gobernador Mateo Laura, se repartieron los materiales entregados por Mateo Laura.</i>
La Paz-Provincia Nor Yungas	06/02/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador, en gran caravana en el municipio de Coripata (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Para el desarrollo de esta actividad no se realizaron gastos por parte de comunidad ciudadana; se repartieron los materiales</i>

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Descargo
			<i>entregados por Mateo Laura detalla.</i>
La Paz-El Alto	08/02/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador y Rómulo Venegas candidato a Alcalde de El Alto, recorriendo en gran caravana, con banderas, chalinas, guirnaldas.	<i>Para el desarrollo de esta actividad no se realizaron gastos por parte de Comunidad Ciudadana, se repartieron los materiales entregados por Mateo Laura.</i>
La Paz-El Alto	13/02/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador, haciendo conocer sus propuestas en El Alto, (Gastos de impresión de programa de gobierno y afiches distribuidos por el candidato).	<i>Para el desarrollo de esta actividad no se realizaron gastos por parte de Comunidad Ciudadana; los materiales utilizados fueron donación de los simpatizantes, amigos y familiares de los candidatos</i>
La Paz	21/02/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador, Fabián Yaksic y Katerin Herrera recorriendo las calles de La Paz en gran caravana (Gastos incurridos en la actividad)	<i>Para el desarrollo de esta actividad no se realizaron gastos por parte de Comunidad Ciudadana, los materiales utilizados fueron donación de los simpatizantes, amigos y familiares de los candidatos.</i>
La Paz	22/02/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador, recorriendo las calles de la ciudad de La Paz, en la caravana de la victoria (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Para el desarrollo de esta actividad no se realizaron gastos por parte de Comunidad Ciudadana; los materiales utilizados fueron donación de los simpatizantes, amigos y familiares de los candidatos.</i>
La Paz	01/03/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador, visitando el mercado Kollasuyo (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Para el desarrollo de esta actividad no se realizaron gastos por parte de comunidad ciudadana, los materiales utilizados fueron donación de los simpatizantes, amigos y familiares de los candidatos.</i>
La Paz	02/03/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador, en caravana en el centro de la Paz, obsequiando barbijos y compartiendo su plan de	<i>Para el desarrollo de esta actividad no se realizaron gastos por parte de comunidad ciudadana; los materiales utilizados fueron</i>



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

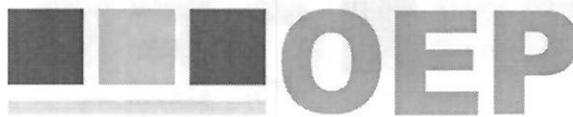
Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Descargo
		gobierno (Gastos incurridos en la actividad).	donación de los simpatizantes, amigos y familiares de los candidatos.
La Paz	02/03/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador, en gran caravana de cierre de campaña (Gastos incurridos en la actividad).	Para el desarrollo de esta actividad no se realizaron gastos por parte de Comunidad Ciudadana; los materiales utilizados fueron donación de los simpatizantes, amigos y familiares de los candidatos
La Paz	03/03/2021	Mateo Laura candidato a Gobernador en campaña visitando los mercados: Camacho, Yungas y la Garcilaso de la Vega (Gastos incurridos en la actividad).	Para el desarrollo de esta actividad no se realizaron gastos por parte de comunidad Ciudadana; los materiales utilizados fueron donación de los simpatizantes, amigos y familiares de los candidatos.
Cochabamba	17/12/2020	Comunidad Ciudadana presenta a Jhonny Antezana como candidato a la Alcaldía de Cercado (Gastos incurridos en la actividad).	El candidato, asiste al evento en calidad de invitado, por lo tanto, no incurre en gasto alguno vinculado a la campaña, ya que considero que recién a partir de acá se inicia la misma.
Cochabamba	16/01/2021	Jhonny Antezana candidato a alcalde, en la gran caravana de autos, obsequiando barbijos para su protección (Gastos de insumos de bioseguridad entregados).	No se incurre en gastos porque los participantes que en su mayoría son parientes de los candidatos y personas cercanas al equipo, lo hacen de manera voluntaria apoyando con los que pueden y con los que consideran de utilidad para la candidatura.
Cochabamba	28/01/2021	Jhonny Antezana candidato a alcalde, inauguración de la casa de campaña en el centro de la ciudad, en la calle Colombia, esquina San Martín (Gastos incurridos en la actividad).	Esta, No es - en realidad- casa de campaña, el propietario apoyo y autorizó para poder colgar en su balcón una fotografía del candidato. Posterior a esta actividad, el ambiente donde se realiza la reunión NO se llega a utilizar en ningún momento de la



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

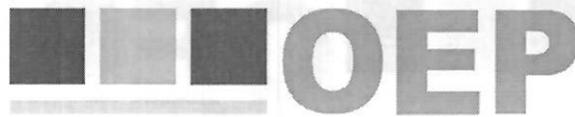
Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Descargo
			<i>campana, por tanto, no se incurren en gastos dado que fue una donación.</i>
Cochabamba	29/01/2021	Jhonny Antezana candidato a alcalde, inauguración de la sexta casa de campaña en la zona norte, avenida circunvalación, (Gastos incurridos en la decoración del ambiente, guirnalda y banderas).	<i>Esta actividad de encuentro entre simpatizantes y personas allegadas fue realizada, solo por día, ya que posteriormente este ambiente de 3 x 3 M2, NO tiene actividad alguna vinculada a la campaña y se encuentra posteriormente cerrado. NO se utiliza ningún tipo de decoración interna las guirnalda y banderas fueron apoyos de los simpatizantes, solo emiti un corto discurso de invitación a los presentes y transeúntes.</i>
Cochabamba	30/01/2021	Jhonny Antezana candidato a Alcalde, en gran caravana de vehículos con banderas en la zona sud (Gastos incurridos en la actividad).	<i>La participación de unos cuantos vehículos y personas muy cercanas a los candidatos son los que participan en esta actividad de manera voluntaria y espontánea sin medios agregados a los que cada uno tiene como distintivos personales de cada uno de ellos-polera y bandera pequeña, por lo tanto, NO hay gastos en esta actividad.</i>
Cochabamba	05/02/2021	Jhonny Antezana candidato a Alcalde en el mercado San Antonio repartiendo barbijos (Gastos de insumos de bioseguridad entregados).	<i>Las visitas a los mercados y ferias francas fueron planificadas con el objetivo de hacer conocer por parte del candidato,- de manera directa y personal- los alcances de la propuesta y programa y sobre todo de tratar de convencer verbalmente a cada uno de los ciudadanos y amas de casa, de forma espontánea algunos simpatizantes apoyaron y donaron en la caminata barbijos y otros,</i>



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Descargo
			<i>NO se requirió en ningún momento de medios extraordinarios para dicha actividad-más allá de la palabra.</i>
Cochabamba	06/02/2021	Jhonny Antezana candidato a alcalde, en visita a ferias francas de la ciudad: avenida Villarroel, San Agustín y el mercado América (Gastos incurridos en la actividad).	<i>De acuerdo al diseño de la estrategia y las restricciones-económicas-anotadas, la presencia del candidato se constituye en esencial para LA VISITA Y RECORRIDO EN EL ESPACIO PÚBLICO con la finalidad de establecer CONTACTO DIRECTO con compradores y vendedoras - ciudadanía- en las ferias francas y explicar verbalmente los alcances del plan, la propuesta y la candidatura.</i>
Cochabamba	13/02/2021	Jhonny Antezana candidato a Alcalde, inaugurando la casa de campaña en Pacata, junto a los candidatos a la Alcaldía y a la Gobernación (Gastos incurridos en la decoración del ambiente, globos guirnaldas y amplificación).	<i>En esta actividad el candidato (Jhonny Antezana) es INVITADO para participar en dicho evento por la candidatura de Sacaba y de la gobernación, por tanto, en calidad de invitado, NO se eroga gasto alguno vinculado a esta actividad.</i>
Cochabamba	19/02/2021	Jhonny Antezana candidato a Alcalde, visitando el mercado Calatayud, difundiendo su programa de gobierno (Gastos incurridos en la actividad).	<i>En esta, como en TODAS las actividades realizadas en la campaña en equipamientos y espacios públicos, la actividad garantiza el contacto directo del candidato con la ciudadanía EXPLICANDO VERBALMENTE LA PROPUESTA Y PROGRAMA DE GOBIERNO. NO se incurren en gastos económicos al margen de los ya declarados.</i>
Cochabamba	22/02/2021	Jhonny Antezana candidato a Alcalde, en la inauguración de la casa de campaña en la av.	<i>Dentro de la planificación y estrategia de campaña, EL CONTACTO DIRECTO DE CANDIDATO/S CON LA</i>

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Descargo
		Suecia, en compañía del candidato a Gobernador Pepelucho y la diputada Toribia Lero, (Gastos incurridos de decoración del ambiente, sillas y banderas).	GENTE FUE LA CONDICIÓN ESTRUCTURAL de la campaña, emergente de LA AUSENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS, que nos permitieron RECORRER A PIE ALREDEDOR DE 152 KM por el municipio de cercado en toda la campaña. Si se recibió mucho apoyo de parte de simpatizantes que de forma particular apoyaron con cariño y pequeños presentes en la caminata gastos que están fuera de mi alcance y conocimiento.
Cochabamba	25/02/2021	Jhonny Antezana candidato a Alcalde caminando por las calles de Cochabamba, Av. San Martín, Punata y las calles aledañas (Gastos incurridos en la actividad).	No se realizaron gastos adicionales a lo descargado-como trípticos-, porque la explicación de los alcances de la propuesta en el recorrido SE REALIZA DE MANERA DIRECTA VERBAL de parte del candidato hacia la ciudadanía.
Cochabamba	28/02/2021	Jhonny Antezana candidato a Alcalde, en gran caravana de la integración con más de 120 vehículos que los acompañaron por las diferentes calles de la ciudad (Gastos incurridos en la actividad).	Esta actividad—como las otras caravanas- se organiza invitando a todas las familias y personas cercanas a la candidatura para que estas inviten a otras que consideren que la propuesta de la candidatura es atractiva, creíble y viable, cada familia o conductor de vehículo, moto o bicicleta sea responsable de contar con su polera, bandera-pequeña- y compromiso de participar en el trayecto, por lo tanto, NO se efectúan gastos económicos especiales- a los descargados
Cochabamba	02/03/2021	Jhonny Antezana candidato a Alcalde y	Esta actividad-como las otras caravanas-es



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Descargo
		Salomé Apaza junto a su equipo recorriendo las zonas de Pucara Grande, la Encañada y Buena Vista, haciendo conocer su plan de gobierno (Gastos incurridos en la actividad).	<i>organizada-como el caso anterior- por la candidata a primer concejal del sur, invitando a las familias, organizaciones sociales y personas-en general- para que estas amplien la misma a otras que consideren que la propuesta de la candidatura es atractiva, creible y viable, cada familia o conductor de vehículo, moto o bicicleta y que cada uno de ellos, asiste con su polera, bandera-pequeña-y compromiso de participar en el trayecto, por tanto, NO se efectúan gastos económicos especiales por la espontaneidad y compromiso de los participantes en la misma- a los declarados.</i>
Cochabamba	03/03/2021	Jhonny Antezana candidato a Alcalde en cierre de campaña en el distrito 4 (Gastos incurridos de adquisición de banderas, guirnaldas, alquiler de escenario y alquiler de sillas).	<i>De manera similar a los casos anteriores, los vecinos en coordinación con algunos dirigentes, candidatos y personas cercanas a la candidatura, organizan esta actividad sin recurrir a medios económicos, ya que son los vecinos quienes prestan sus sillas- que No exceden las 50-, NO se compran banderas, se facilitan algunas emergentes del apoyo que realizan los candidatos-descargado-, las guirnaldas- no mas de 6- son el cariño de los vecinos, así como los otros componentes para la realización de la actividad.</i>
Oruro	06/02/2021	Ernesto Bernal candidato a Alcalde invitan a todos los vecinos del distrito 3 y en especial a los vecinos de la junta vecinal Juan Pablo a la entrega de	<i>Esta actividad fue la primera actividad donde los candidatos tanto a la gobernación como a la alcaldía fueron invitados, no habiendo realizado</i>

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Descargo
		medicamentos y víveres en ambientes del centro de salud Juan Pablo (Gastos incurridos en la actividad).	<i>gastos fueron simpatizantes los que con cariño, realizaron dicha actividad por lo que la coordinadora departamental de Comunidad Ciudadana no realizó gastos que debieran ser informados, dado que recién se iniciaría la campaña.</i>
Oruro	08/02/2021	Ernesto Bernal candidato a alcalde, visitando la feria del mercado Fermín López, llevando kits de medicina natural, implementos de bioseguridad y sus propuestas para el desarrollo de Oruro (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Las visitas y viajes realizados por el candidato a Gobernador al área rural del Departamento, fueron coordinadas y administradas por su propio equipo de campaña con apoyo de los adherentes no habiendo rendido informe o reporte alguno a la coordinadora Departamental de Comunidad Ciudadana (C-A)</i>
Oruro	03/03/2021	Ernesto Bernal candidato a Alcalde, visitando las zonas altas, puerta a puerta compartiendo con víveres y productos de bioseguridad en las juntas de vecinos (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Como en el anterior caso, las visitas y viajes realizados por el candidato a Gobernador al área rural del Departamento, fueron coordinadas por su propio equipo de campaña con la población quienes mostraron su apoyo al candidato no habiendo rendido informe o reporte alguno a la Coordinadora Departamental de Comunidad Ciudadana (C-A), dado que los gastos fue cariño de</i>
Sucre	23/01/2021	Gustavo Pereira candidato a Alcalde, presente en el barrio de Molle Punta- Distrito 6 junto a los candidatos a concejales, compartiendo una chocolatada con todos los vecinos del	No realizó ninguna aclaración porque no se adjunta esta observación.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Descargo
		lugar (Gastos incurridos en la actividad).	
Sucre - Lajastambo	21/01/2021	Gustavo Pereira candidato a Alcalde, en la zona Lajastambo fumigando puerta a puerta La salud de la población (Gastos incurridos en la actividad de fumigación).	No realizó ninguna aclaración porque no se adjunta esta observación.
Sucre - Lajastambo	21/01/2021	Gustavo Pereira candidato a alcalde participando de la sexta actividad de solidaridad en el área rural del municipio de Sucre en las comunidades de Lechuguillas y Korakora alta del D6, gran caravana de vehículos y motocicletas con banderas, globos (Gastos incurridos en la actividad).	No realizó ninguna aclaración porque no se adjunta esta observación.
Sucre - Lajastambo	22/01/2021	Gustavo Pereira candidato a Alcalde, invita a participar en la mini caravana por la salud, concentración en los distritos 1-2-3-4 y 5, conclusión de la actividad 12:00 a.m. av. Las Américas (Gastos incurridos en la actividad).	No realizó ninguna aclaración porque no se adjunta esta observación.
Sucre	24/01/2021	Gustavo Pereira candidato a Alcalde, en el Distrito 4 con el embanderamiento de su zona (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Estos eventos no fueron reportados a la oficina nacional de comunidad ciudadana autonomías por Bolivia, para su registro contable, esto se debe a que la estructura en las departamentales o municipales no han reportado, ni respondido favorablemente en cuanto a la información, ya sea porque el candidato recibió apoyo de simpatizantes, adherentes y otros que no</i>
Sucre	29/01/2021	Gustavo Pereira candidato a Alcalde presente en el barrio Petrolero- Avenida de Las Américas, realizando el pegado de microperforados (Gastos incurridos en la actividad).	

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Descargo
Sucre	03/02/2021	Gustavo Pereira candidato a Alcalde, presentación de la propuesta de 32 proyectos estrella "Sucre Resiliente rumbo al bicentenario de Bolivia 2025" (Gastos incurridos en la actividad).	<i>le permitieron oportunamente informar a la nacional y no asume responsabilidades, sin embargo el compromiso es no incurrir en este tipo de omisiones, realizando un mejor seguimiento.</i>
Sucre	12/02/2021	Gustavo Pereira candidato a alcalde, en inauguración de la Casa del ciudadano en el Distrito 3 zona Lajas tambo (Gastos incurridos en la actividad).	
Sucre	03/03/2021	Gustavo Pereira candidato a Alcalde, invita a participar en las siguientes actividades: -Caminata canina-concentración recoleta -Homenaje al escudo boliviano-plaza 25 de mayo -Conferencia de prensa-plaza 25 de mayo -Juegos infantiles gratuitos, show de payasitos y juego de antaño -Ex estación Aniceto Arce -Zumba-Ex estación Aniceto Arce. -Proclamación de candidatos-Ex estación Aniceto Arce -Lanzamiento de globos-Ex estación Aniceto Arce (Gastos incurridos en las actividades señaladas).	
Sucre	27/02/2021	Gustavo Pereira candidato a Alcalde, invita a La sociedad en general a formar parte de la "Gran Caravana de la victoria", lugar de concentración: Mercado Evo Morales (Zona Azari)	



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Descargo
		(Gastos incurridos en la actividad).	
Sucre	14/01/2021	Presentación de sus candidatos (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Presentación de sus gastos incurridos en esa actividad, los gastos fueron generados por lo afines al movimiento de todas las organizaciones sociales que estuvieron colaborándonos</i>
Sucre	16/01/2021	Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca en gran caravana en la ciudad de Sucre (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca gran caravana en la ciudad de Sucre, los gastos generados para esa actividad fueron erogados por el sector del transporte pesado.</i>
Sucre	28/01/2021	Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca, en la población de Tomina inaugura la casa de campaña con la presentación de los candidatos (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca gran caravana en la población de Tomina, inaugura, la casa de campaña con la presentación de candidatos, los gastos que se generaron fueron hechos por la población</i>
Sucre	08/02/2021	Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca, haciendo conocer su programa de gobierno con las caseritas del mercado (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Colegio "BOLIVIA" Rodolfo Payllo candidato a gobernador por Chuquisaca hacer conocer programa de gobierno a las caseritas del mercado, gastos que se generó por parte las mismas que apoyaron el proyecto.</i>
Sucre	11/02/2021	Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca, entregamos más de 150 abrigos a nuestros hermanos del Distrito 5 por los tiempos de pandemia (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca entregamos más de 150 abrigos a nuestros hermanos Del distrito 5 por los tiempos de pandemia, los gastos fueron generados por parte de la población puesto que se realizó una campaña solidaria de recolección.</i>
Sucre	15/02/2021	Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por	<i>Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por</i>

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Descargo
		Chuquisaca, junto a la candidata a asambleísta por la provincia Yamparaez, Patricia Tango, estuvieron en los municipios de Yamparaez y Tarabuco haciendo conocer su propuesta (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Chuquisaca junto a la candidata a asambleísta por la provincia Yamparaez, Patricia Tango estuvieron en los municipios de Yamparaez y Tarabuco haciendo conocer su propuesta, los gastos se generaron por los pobladores de esas localidades.</i>
Sucre	20/02/2021	Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca, visitando el mercado campesino, socializando su propuesta (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca junto a la candidata a asambleísta por la provincia Yamparaez, Patricia Tango estuvieron en el mercado campesino haciendo conocer su propuesta los gastos se generaron por los pobladores de esas localidades.</i>
Sucre	02/03/2021	Cierre de campaña de Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca en Tomina, (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca, cierre de campaña en Tomina los gastos se generaron por militantes y pobladores.</i>
Sucre	03/03/2021	Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca en gran cierre de campaña en Camargo (Gastos de concentración de militantes con banderas)	<i>Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca cierre de campaña en Camargo los gastos se generaron por militantes y pobladores</i>
Sucre	03/03/2021	Cierre de campaña Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca con masiva concentración (Gastos de adquisición de banderas y amplificación).	<i>Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca, cierre de campaña los gastos se generaron por parte de militantes y pobladores</i>
Sucre	03/03/2021	Cierre de campaña Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca en Culpina (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Rodolfo Payllo candidato a Gobernador por Chuquisaca cierre de campaña en la localidad de Culpina los gastos se generaron por parte de militantes y pobladores</i>



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Descargo
Potosí	14/02/2021	Rafael Montoya, candidato a Alcalde, recorriendo las calles de Potosí con la distribución de material escolar incurridos en la actividad).	<i>El candidato Rafael Montoya según la fuente en Facebook, recorre las calles de Potosí distribuyendo material escolar, cabe puntualizar que esta actividad se realizó con los aportes de militantes y simpatizantes de comunidad ciudadana que habitan en la zona.</i>
Potosí	18/02/2021	Rafael Montoya, candidato a Alcalde, invita a la inauguración de la casa de campaña en la zona San Roque, donde se socializará el plan de gobierno (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Varias de las zonas de La ciudad de Potosí, se organizaron e invitaron al candidato a alcalde, Rafael Montoya para exponer su plan de gobierno. Los gastos incurridos no fueron cuantificados por comunidad Ciudadana porque corresponden enteramente a los organizadores de la zona.</i>
Potosí	22/02/2021	Rafael Montoya, candidato a alcalde, Jornada de identificación de perritos, más de 100 perritos recibieron placas de identificación, platitos y comida en diferentes barrios (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Esta actividad corresponde a la organización de los militantes amigos de animales domésticos, que junto a los propietarios organizaron un agasajo a los perritos, los gastos no fueron cuantificados por comunidad ciudadana, porque corresponden a los organizadores.</i>
Potosí	19/02/2021	Miguel Garnica Chojllu, candidato a Gobernador y Tirza Olivera López, candidata a Alcaldesa de Tupiza fueron proclamados como candidatos (Gastos incurridos en la actividad).	<i>La campaña de los subnacionales 2021, fueron desarrolladas austeramente de parte de nuestra, como comunidad, sin embargo, conto con el apoyo desinteresado no contabilizados de la ciudadanía militante, por ello no contamos con registro de gastos del hallazgo que indica.</i>
Potosí	20/02/2021	Miguel Garnica Chojllu, candidato a Gobernador, entregó plantines a la Gobernación de Potosí y	<i>El señor Miguel Chojllu es parte de las comunidades campesinas y la producción de los plantines es parte de</i>

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Descargo
		Alcaldía de Colquechaca (Gastos incurridos en la actividad).	<i>sus actividades, la actividad que registra el facebook es aporte propio, como el de otros productores simpatizantes.</i>
Potosí	01/03/2021	Miguel Garnica Chojllu, candidato a Gobernador, entrega arbolitos en la plaza 10 de noviembre (Gastos incurridos en la actividad).	<i>La campaña de las subnacionales 2021, fueron desarrolladas austeramente de parte de nuestra como comunidad ciudadana, sin embargo, contó con el apoyo desinteresado no contabilizado de la ciudadanía militante, por ello no contamos con registros de gastos.</i>
Oruro	14/12/2021	Comunidad ciudadana presentó a Jhonny Rocha, candidato a Gobernador y Ernesto Bernal candidato a Alcalde por Oruro (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Esta actividad es la primera actividad donde los candidatos tanto a la Gobernación como a la alcaldía fueron invitados, no habiendo realizado gastos fueron simpatizantes los que, con cariño, realizaron dicha actividad por lo que la coordinadora departamental de Comunidad Ciudadana no realizó gastoso que debieran ser informados, dado que recién se iniciaría de campaña.</i>
Oruro	20/02/2021	Jhonny Rocha, candidato a Gobernador, trabajo en el mercado de La Joya Marka (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Las visitas y viajes realizados por el candidato a gobernador al área rural del departamento, fueron coordinadas y administradas por su propio equipo de campaña con apoyo de los adherentes no habiendo rendido informe o reporte alguno a la coordinadora Departamental de Comunidad Ciudadana (C-A).</i>
Oruro	21/02/2021	Jhonny Rocha, candidato a Gobernador, haciendo	<i>Como en el anterior caso, las visitas y viajes</i>

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Descargo
		campana con el Ayllu Canaza de Sabaya Marka (Gastos incurridos en la actividad).	<i>realizados por el candidato a gobernador al área rural del Departamento, fueron coordinadas por su propio equipo de campaña con la población quienes mostraron su apoyo al candidato no habiendo rendido informe o reporte alguno a la Jcoordinadora departamental de Comunidad Ciudadana (C-A), dado que los Gastos fue cariño de los simpatizantes</i>
Santa Cruz	13/02/2021	Gary Añez, candidato a Alcalde, se dedicó a plantar árboles en la zona de las Avenidas Tres pasos al Frente y Cumavi. (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Conforme al Anexo 1, se puede verificar que la referida actividad no demando gastos económicos, dado que los plantines fueron donados por los candidatos a Concejales por nuestra agrupación política</i>
Santa Cruz	17/02/2021	Gary Añez, candidato a Alcalde en el Distrito 3 con una brigada de fumigación para prevenir el dengue, después en el distrito 8 donde se inauguró una nueva casa de campaña (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Conforme al Anexo 2, se puede evidenciar que la actividad de fumigación se realizó conforme al donativo de familiares del candidato a alcalde e integrantes del comité Político. Asimismo, conforme el anexo 3, la casa de campaña que se inauguró fue puesta a disposición de la candidatura por los familiares del candidato a concejal José Alberti y los mismos fueron responsables del acomodo del lugar para la presentación,</i>
Santa Cruz	20/02/2021	Gary Añez, candidato a Alcalde, haciendo campana puerta a puerta y conociendo las inquietudes de los vecinos (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Conforme al anexo 4, se evidencia que los materiales utilizados durante la actividad, fueron adquiridos por los candidatos a alcalde José Gary Añez y los candidatos a concejales, los mismos que se encuentran</i>

Lugar (Dpto. ciudad)	Fecha de ejecución del evento	Tipo de evento (Gastos no reportados)	Descargo
			<i>reportados dado que son compra de poleras, banderas y material de imprenta.</i>
Santa Cruz	24/02/2021	Gary Añez, candidato a Alcalde, nos reunimos con el sector salud para conocer sus falencias y aflicciones (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Conforme al anexo 5, aclaramos que la actividad no demandó gastos dado que la misma se desarrolló en la casa de campaña central, la misma que fue puesta a disposición de la alianza por un miembro del Comité Político.</i>
Santa Cruz	25/02/2021	Gary Añez, candidato a Alcalde en el Distrito 11 e inauguración de una casa de campaña (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Conforme al anexo 6, se evidencia que misma fue puesta a disposición de manera gratuita a favor de la alianza por el Sr. Guido Landivar Vargas.</i>
Santa Cruz	27/02/2021	Gary Añez, candidato a Alcalde, aperturando una casa de campaña en el Distrito 6 (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Conforme al anexo 7, se evidencia que la casa de campaña fue puesta a disposición de la candidatura por la Sra. Gabriela Taceo.</i>
Santa Cruz	03/03/2021	Gary Añez, candidato a Alcalde, distribuyendo plantines en los distritos 1 al 15 (Gastos incurridos en la actividad).	<i>Conforme al anexo 8, los plantines fueron entregados a la campaña por los candidatos a concejales Marcelo Vidaurre, Edith Avalos y José Albertí y los mismos tuvieron un financiamiento de recursos propios.</i>
Santa Cruz	03/03/2021	Gary Añez, candidato a Alcalde, inicia cierre de campaña limpiando la ciudad de la propaganda electoral con cepillos, espátulas, escobas y basureros para devolver la sonrisa a la ciudad (Gastos incurridos en la actividad).	<i>La actividad fue realizada con materiales propios de cada uno de los domicilios de los candidatos y simpatizantes de la alianza, dado que fue una convocatoria ciudadana.</i>

De acuerdo a los argumentos expuestos por los candidatos, representantes departamentales y otros, es evidente que no recibimos la información oportuna, para proceder con el registro contable, los informes explican que dichas actividades o eventos fueron necesarios, debido a que el contacto directo del candidato con la gente fue muy importante en la campaña,



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

emergente de la ausencia de recursos económicos, por tal motivo es que reiteramos que las actividades desarrolladas en la campaña electoral se realizaron con aportes de apoyo, donativos de manera voluntaria y sin costo producto del compromiso de familiares, candidatos, simpatizantes, adherentes, grupos, dirigentes, la población en general, vecinos con el objetivo de dar a conocer las propuestas y llegar a las Elecciones Subnacionales con apoyo de la gente, dado que es importante socializar las propuestas.

Como Oficina Nacional no tenemos conocimiento sobre los gastos de campaña que se mencionan en el informe preliminar de fiscalización adjunto, por tanto no podemos rendir cuentas de algo que esta fuera de nuestro alcance o desconocimiento, consultando con nuestros dirigentes nacionales, Departamentales y municipales de nuestra organización de los cuales adjuntamos los descargos y no reconocen algún gasto referido a lo mencionado, asimismo aclaramos que personas ajenas al partido realizaron gastos sin consentimiento de comunidad ciudadana autonomías para Bolivia. Es compromiso de la alianza no incurrir en este tipo de omisiones, realizando un mejor seguimiento”.

Al respecto, considerando los argumentos señalados como descargo en el informe sin número de 22 de octubre de 2021 de la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A), se establece que es evidente que para que se produzca el registro de las transacciones la organización política debe tener conocimiento de las actividades desarrolladas por los militantes, delegados, candidatos, simpatizantes y otros que involucren el uso de recursos, por lo que corresponde **levantar** la observación; sin embargo, se reitera la recomendación referida a que en futuros procesos electorales se tomen acciones de control, capacitación y difusión de la normativa vigente y la emitida por el Tribunal Supremo Electoral que garanticen que las organizaciones políticas que participen de manera individual o a través de alianzas políticas, informen de la integridad de los gastos ejecutados a nombre de las candidaturas titulares y suplentes que los representan, información que debe ser reportada ante la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral en cumplimiento a la Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas, promulgada el 1° de septiembre de 2018 y a lo dispuesto en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

3.5 INGRESOS POR APORTES EN EFECTIVO NO REPORTADOS

En el numeral 2.5 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 250/2021, se estableció que la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral en ejercicio de sus funciones y con el objetivo de ejecutar procedimientos de fiscalización, ha cursado notas a los candidatos a gobernaciones y municipios para la confirmación de aportes realizados por la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia”(CC-A), durante el proceso de la campaña electoral para la Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y

Municipales 2021, como resultado de esta solicitud, se han recibido respuestas de los candidatos electos al municipio de Santa Cruz que no fueron reportados; de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Recibo de Aportaciones en Efectivo		
	N°	Fecha	Importe
Terrazas Terrazas Lola	11	05/04/2021	40.000,00
Medrano Gonzales Juan Carlos	15	05/04/2021	50.000,00
TOTAL			90.000,00

Al respecto, si bien estos aportes se realizaron con posterioridad a la fecha de corte; no se realizó ninguna aclaración y/o justificación en las notas a los Estados Financieros como hechos posteriores u otro documento del registro posterior de los referidos ingresos con la información que cuantifique el importe total de los ingresos por este concepto.

El principio de **Exposición** de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas señala que: *“Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren”*.

Respuesta de la agrupación ciudadana “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A)

El informe sin número de 22 de octubre de 2021 con relación a la presente observación señala:

2.5 INGRESOS POR APORTES EN EFECTIVO NO REPORTADOS

“La Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral en ejercicio de sus funciones, ha cursado notas a los candidatos a gobernaciones, municipios para la confirmación de aportes realizados por la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A), durante el proceso de la campaña electoral para la Elección de Autoridades Políticas, Departamentales, Regionales y Municipales 2021, como resultado de esta solicitud, se han recibido respuestas de los candidatos electos al municipio de Santa Cruz que no fueron reportados de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Importe del Recibo	Aclaración
Terrazas Terrazas Lola	40.000,00	Los Estados Financieros de “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” se presentaron con fecha de corte 07 de marzo de 2021, se adjunta los recibos de aportes legalizados los mismos se consolidaran al cierre

Nombre	Importe del Recibo	Aclaración
		<i>de gestión al 31 de diciembre de 2021, aclaramos también que se expone en Notas a los Estados Financieros Nota N 12 HECHOS POSTERIORES, que hace referencia a la cancelación de pasivos con los medios de comunicación, se tiene previsto realizar el pago respectivo en el segundo trimestre de la gestión 2021, La cuantificación del monto se expone en la nota 9-CUENTAS POR PAGAR PUBLICIDAD y es compromiso exponer de forma adecuada la información pertinente en la consolidación de los estados financieros al cierre de gestión.</i>
Medrano Gonzales Juan Carlos	50.000,00	<i>Los Estados Financieros de "Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia" se presentaron con fecha de corte 07 de marzo de 2021, se adjunta los recibos legalizados los mismos se consolidaran al cierre de gestión al 31 de diciembre de 2021, aclaramos también que se expone en Notas a los Estados Financieros nota N° 12 HECHOS POSTERIORES, que hace referencia a la cancelación de pasivos con los medios de comunicación, se tiene previsto realizar el pago respectivo en el segundo trimestre de la gestión 2021. La cuantificación del monto se expone en la Nota 9-CUENTAS POR PAGAR PUBLICIDAD, información será expuesta en la consolidación de los Estados Financieros al cierre de gestión"</i>
TOTAL	90.000,00	

En consecuencia, la alianza política presento aclaraciones y justificaciones válidas, por lo que se **levanta** la observación, la que será sujeta a seguimiento en la fiscalización de los Estados Financieros de la Gestión 2021.

IV INFORME LEGAL

La Dirección Nacional Jurídica, emitió el Informe TSE - D.N.J. N° 628/2021 de 02 de diciembre de 2021 sobre el Informe Complementario al Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 250/2021 de fiscalización de recursos y gastos de la Alianza Política "Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia" (CC-A) correspondiente al proceso de elección de autoridades políticas departamentales, regionales y municipales 2021 que en el acápite de conclusiones señala:

- *"En el marco de las competencias y atribuciones de la LOEP y el RFOP otorgan a la UTF, esta unidad procedió a la fiscalización de los recursos y gastos de la Alianza Política "Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia" (CC-A).*

- *En cumplimiento del artículo 113 del RFOP, la UTF emitió el Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 250/2021 de 22 de septiembre de 2021, estableciendo observaciones a la información presentada por la Alianza Política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A) y un plazo para que sean debidamente subsanadas y aceptadas.*
- *En cumplimiento del artículo 115 del RFOP, la UTF emitió el Informe Complementario INF.FIS.UTF. N° 325/2021 de 24 de noviembre de 2021 en el que concluyó que la Alianza Política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A) subsanó parcialmente las observaciones realizadas en el informe preliminar, sin embargo, remitió la información y documentación suficiente que permitió la fiscalización del origen, manejo de los recursos económicos y del financiamiento de sus gastos.*
- *En cumplimiento del artículo 116 del RFOP, se emite el presente informe legal en el que se ha realizado el análisis de forma de la documentación remitida por la UTF y verificado el cumplimiento del procedimiento previsto en el citado Reglamento.*
- *En cumplimiento del artículo 117 del RFOP corresponde que la UTF emita el Informe Final”.*

V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

De la validación, pertinencia y suficiencia de la documentación de descargo presentada por la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A), para levantar las observaciones identificadas con la documentación de descargo relacionada con el proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021, expuestas en el Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 250/2021 se establece que:

- C1** La alianza política presentó las aclaraciones y justificaciones de los Ingresos no documentados por **Bs198.200,48**, situación que se menciona en el numeral **3.1** del presente informe.
- C2** La alianza política presentó las aclaraciones válidas del registro de la ejecución de gastos en el Formulario único de rendición de cuentas de la campaña electoral 2021, situación que se reporta en el numeral **3.2** del presente informe.
- C3** La alianza política justificó el registro de ingresos por aportes entre el Estado de Resultados y el Formulario único de rendición de cuentas, situación que se reporta en el numeral **3.3** del presente informe.
- C4** La alianza política, justificó los gastos no reportados según monitoreo realizado a la campaña electoral, situación que se reporta en el numeral **3.4** del presente informe.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

- C5** La alianza política presentó las aclaraciones y justificaciones válidas de los egresos por aportes en efectivo no reportados, situación que se menciona en el numeral **3.5** del presente informe.
- R1. R1.** Se recomienda a la máxima instancia de alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia” (CC-A), que para la participación en el siguiente proceso electoral.
- Se consideren las observaciones establecidas en el Informe Preliminar referidas a **“DEFICIENCIAS EN GASTOS EJECUTADOS EN LA CAMPAÑA ELECTORAL”** a fin de que se establezcan mecanismos internos que induzcan a los candidatos titulares y suplentes al cumplimiento del Reglamento de Fiscalización a organizaciones Políticas, debiendo la máxima instancia de la organización política promover espacios de capacitación previa a la ejecución de campaña electoral a fin de que todo ingreso y gasto obtenido y ejecutado por la administración o por parte de los candidatos a favor de la organización política sean reportados ante el Tribunal Supremo Electoral.
 - Se prevea que los recursos y gastos correspondientes a actividades de campaña electoral sean justificados con documentación de respaldo suficiente y pertinente a objeto de demostrar el destino y manejo adecuado de los recursos de la organización política, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, debiendo establecer los mecanismos interno que garanticen la integridad de la información reportada al Tribunal Supremo Electoral.

Por lo tanto se concluye que la alianza política “Comunidad Ciudadana Autonomías para Bolivia”(CC-A), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 (DEBERES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS) inciso n) de la Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas promulgada el 1° de septiembre de 2018, remitió la información y/o documentación correspondiente a la documentación de descargo del proceso de Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021 que permitió **la fiscalización del origen, manejo de los recursos económicos y del financiamiento de los gastos** por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral en cumplimiento a la atribución conferida por el artículo 85° de la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional de 16 de junio de 2010.

Es cuanto informamos a su Autoridad y Señoras(es) Vocales del Tribunal Supremo Electoral, para los fines consiguientes.

VVV/rqv
c.c. Arch.
c.c. Carpeta CC-A


Lic. Rosse Mary Quiroga Vargas
AUDITORA FISCALIZADORA
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CAUB-1319


Lic. Viviana C. Vacaflores Velásquez
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CAUB - 6450